

El Ayuntamiento de Colmenar Viejo aprueba los Presupuestos Municipales para 2027

Presupuesto 2027: cerca de 71 millones de euros para invertir en infraestructuras deportivas y culturales, reforzar la atención a mayores y familias y seguir construyendo el futuro de Colmenar Viejo

El Presupuesto aprobado, el más alto de la historia, consolida el trabajo realizado durante toda la legislatura, garantizando inversiones, mejores servicios públicos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los vecinos

Avanzamos en la modernización de la gestión municipal mediante nuevas herramientas de control presupuestario y un fondo de contingencia para afrontar imprevistos

29-octubre-2026. El Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Colmenar Viejo **ha aprobado hoy los Presupuestos Municipales para 2027** con los votos favorables del Partido Popular y VOX. Las cuentas municipales ascienden a **70.807.567,13 euros** y mantienen el **equilibrio de ingresos y gastos**.

El expediente presupuestario fue remitido a los grupos municipales para la presentación de enmiendas, que fueron analizadas en la correspondiente Comisión Informativa antes de su debate y aprobación definitiva en la Sesión Plenaria celebrada hoy.

El alcalde de Colmenar Viejo, Carlos Blázquez Rodríguez; la primera teniente de Alcalde, Belén Colmenarejo Collado; el concejal de Hacienda y Presupuesto Municipal, Alfredo Martín García, y la tercera teniente de Alcalde, Susana Jiménez Aibar, presentarán los **Presupuestos Municipales de 2027** ante los medios de comunicación el miércoles 4 de noviembre, a las 11:00h.

El Alcalde **Carlos Blázquez** destaca que "el Presupuesto Municipal para 2027 consolida el trabajo realizado durante toda la legislatura, garantizando la ejecución de las inversiones previstas, el mantenimiento y mejora de los servicios públicos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los vecinos".

"Son unas cuentas pensadas para seguir mejorando Colmenar Viejo, reforzando la atención a nuestros mayores y familias, avanzando en la modernización de la gestión

municipal y dotando al municipio de los equipamientos y servicios que necesita para afrontar los retos de los próximos años”, señala el regidor.

El Alcalde concluye afirmando que “este presupuesto refleja una forma de gestionar basada en el rigor, la eficiencia y la estabilidad. Hemos trabajado para garantizar la financiación de los servicios municipales, cumplir con nuestras obligaciones y seguir invirtiendo en la mejora de la calidad de vida de los vecinos, sin renunciar a que los beneficios de una gestión eficiente se traduzcan también en un alivio para el bolsillo de los vecinos. Porque gobernar es planificar, cumplir y responder a las necesidades de hoy sin perder de vista el futuro de Colmenar Viejo”.

Por su parte, el concejal de Presupuesto Municipal, **Alfredo Martín García**, destaca que “Colmenar Viejo contará en 2027 con el presupuesto más elevado de su historia, **cercano a los 71 millones de euros**. Unas cuentas que reflejan el compromiso con una gestión eficiente de los recursos públicos y con la mejora continua de nuestra ciudad en todos sus ámbitos. Este presupuesto es fruto del **esfuerzo inversor de los últimos años** y de una planificación estratégica que ha impulsado el desarrollo local y sienta las bases para afrontar los retos de futuro y generar nuevas oportunidades para todos los vecinos”.

El edil señala, en el capítulo de gastos, “la dotación este año de 7,5 millones de euros destinados al **nuevo centro cultural de La Estación** y al **nuevo centro deportivo en Las Adelfillas**, dos proyectos estratégicos para Colmenar Viejo cuya inversión total supera ampliamente los 40 millones de euros, así como los más de 6,5 millones de euros dedicados a la **recogida de residuos sólidos urbanos** y a la **limpieza viaria del municipio**”. Y subraya que “las dotaciones para 2027 mantienen las **inversiones en equipamientos municipales**, refuerzan la **atención a nuestros mayores y familias** y permiten seguir impulsando medidas de apoyo como las **ayudas a la natalidad**, que volverán a convocarse este año, sin perder de vista algo fundamental: cada euro que gestionamos procede del esfuerzo de los vecinos, y eso es algo que siempre tenemos presente”.

Y concluye afirmando que “este presupuesto vuelve a demostrar que una **gestión responsable** permite compatibilizar el refuerzo de los servicios públicos, el aumento de las inversiones y la mejora de las infraestructuras municipales **sin incrementar la presión fiscal sobre los vecinos**. Un equilibrio difícil de alcanzar en un contexto de incremento generalizado de costes, pero que constituye una de las señas de identidad de este Gobierno municipal”.

Presupuesto en ingresos

CAPÍTULO	2026	2027	Diferencia
1. Impuestos directos	22.550.100,00 €	22.200.025,58 €	-350.074,42 €
2. Impuestos indirectos	3.703.600,00 €	5.503.400,00 €	1.799.800,00 €
3. Tasas y otros ingresos	6.710.500,00 €	7.219.682,16 €	509.182,16 €
4. Transferencias corrientes	22.036.504,54 €	25.869.459,39 €	3.747.892,85 €
5. Ingresos patrimoniales	1.353.120,00 €	1.405.000,00 €	51.880,00 €
6. Enajenación de inversiones reales	2.000.000,00 €	1.100.000,00 €	-900.000,00 €
7. Transferencias de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. Activos financieros	30.000,00 €	30.000,00 €	0,00 €
9. Pasivos financieros	5.000.000,00 €	7.500.000,00 €	2.500.000,00 €
	63.383.824,54 €	70.827.567,13 €	7.358.680,59 €

En el capítulo de **ingresos**, la participación en los tributos del Estado experimenta un notable incremento respecto al ejercicio anterior, como consecuencia del **aumento del número de habitantes** que viene registrando Colmenar Viejo en los últimos años.

Asimismo, la financiación ajena prevista, por importe de 7.500.000 euros, permitirá garantizar la ejecución de las numerosas **inversiones contempladas** en estas cuentas, a las que se sumarán los ingresos procedentes del ICIO vinculados a varias **actuaciones de especial relevancia previstas para 2027**.

Por último, la previsión de ingresos derivada de la **tasa de basuras** se ha ajustado al coste efectivo del servicio, garantizando el equilibrio entre los recursos previstos y las obligaciones que debe asumir el Ayuntamiento.

Presupuesto en gastos

CAPÍTULO	2026	2027	Diferencia
1. Gastos de personal	19.385.985,55 €	21.176.103,82 €	1.790.118,27 €
2. Gastos de bienes corrientes y de servicio	33.143.259,21 €	37.342.982,28 €	4.199.723,07 €
3. Gastos financieros	130.058,32 €	181.551,03 €	51.492,71 €
4. Transferencias corrientes	2.235.520,46 €	2.393.525,00 €	158.004,54 €
5. Fondo de contingencia		163.000,00 €	163.000,00 €
6. Inversiones reales	8.459.001,00 €	9.540.405,00 €	1.081.404,00 €
8. Activos financieros	30.000,00 €	30.000,00 €	0,00 €
	63.383.824,54 €	70.827.567,13 €	4.648.338,86 €

En el capítulo de gastos, se refuerzan los recursos destinados al **gasto de personal**: para 2027 se ha incrementado en 1.790.118,27 euros, alcanzando así una cifra total de 21.176.103,82 euros. Entre las principales medidas destacan la incorporación de 12 nuevos agentes de Policía Local, ya previstos en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), y la creación progresiva de nuevos puestos para seguir avanzando en el Plan de Modernización Municipal.

De este modo, cumplimos con uno de nuestros principales objetivos del mandato en materia de personal: *contar con una Administración más capacitada, con equipos técnicos y estructuras organizativas que permitan responder con eficacia a las necesidades de los vecinos de Colmenar Viejo y a los retos que plantea el continuo crecimiento del municipio.*

Las partidas destinadas a la **recogida de residuos sólidos urbanos** y a la **limpieza viaria** aumentan en 383.000 y 513.000 euros, respectivamente, hasta alcanzar una inversión conjunta de 6.543.000 euros. Este importante esfuerzo económico, derivado principalmente del incremento del contrato de limpieza, refleja el mayor esfuerzo presupuestario del Ayuntamiento para reforzar dos servicios esenciales que inciden directamente en la imagen, el mantenimiento y la calidad de vida del municipio, en consonancia con las necesidades de una población en constante crecimiento.

La partida destinada al [servicio de ambulancia municipal](#) se incrementa en 159.215,63 euros, hasta alcanzar los 695.215,63 euros. Este aumento permite reforzar la cobertura municipal de atención a emergencias y mantener la calidad de un servicio esencial para los vecinos.

Incrementamos los recursos destinados a la [ayuda a domicilio](#) y la [teleasistencia](#), dos servicios esenciales para la atención y el acompañamiento de nuestros mayores. La ayuda a domicilio alcanza los 573.000 euros, 135.758 euros más que en 2026, mientras que la teleasistencia se dota con 90.000 euros, 29.800 euros más que el ejercicio anterior. Este presupuesto refuerza nuestra apuesta por la atención a los mayores, favoreciendo su autonomía, bienestar y calidad de vida.

Reforzamos las dotaciones de las [escuelas infantiles municipales Los Enebro y Los Puertos](#), destinando 1.060.000 euros a unos servicios fundamentales para la conciliación familiar y el apoyo a las familias de Colmenar Viejo.

Se incrementa hasta 1.037.747 euros la partida de [talleres de empleo y formación](#), y seguimos apostando por los [programas de recualificación](#) y la [inserción laboral](#) de nuestros vecinos.

Incrementamos la inversión en [conservación de vías públicas](#) hasta los 832.000 euros para mejorar el mantenimiento de calles y espacios públicos. Del mismo modo, elevamos a 296.000 euros la partida destinada al [arrendamiento de vehículos](#), reforzando los medios materiales de la Policía Local y la Brigada Municipal con vehículos más modernos y mejor equipados.

El Consistorio sigue cumpliendo puntualmente con sus compromisos, reflejo de una gestión responsable y de una firme voluntad política de responder a las necesidades reales de los colmenareños. En este presupuesto se recoge el sexto pago anual de 2.025.545,15 euros derivado de la [sentencia de El Tagarral](#).

Asimismo, conviene destacar dos partidas por el importante esfuerzo económico que suponen para las cuentas municipales. La primera es la [tasa de bomberos](#), que alcanza los 2.100.000 euros y que se incrementa año tras año como consecuencia del crecimiento poblacional del municipio. La segunda es la aportación municipal al [Consorcio Regional de Transportes](#), que asciende a 373.000 euros para dar respuesta a la nueva configuración de líneas y servicios prevista para Colmenar Viejo.

Seguimos cumpliendo nuestros compromisos en materia de [subvenciones deportivas](#), mediante los Premios a la Excelencia Deportiva y las ayudas a los clubes del municipio; [sociales](#), a través de iniciativas como las ayudas para fomentar la natalidad que vuelven

a darse este año y el apoyo a entidades como las parroquias, la Fundación UAPO, Asprodico y la Asociación Pablo Ugarte, incorporando además este año a la Fundación Jesús Caminante y ColmeTEA; **culturales y educativas**, con el respaldo a la Banda de Música, la Escuela Taurina 'Miguel Cancela' y las AMPAS; y **empresariales**, mediante la colaboración con Aseyacovi, el programa de ayudas al comercio y el apoyo al sector ganadero.

En lo referente a las **inversiones** a acometer en 2027, se dotan, entre otras, las siguientes cantidades:

- 4.000.000 euros para el **nuevo centro cultural en el barrio de La Estación**.
- 3.500.000 euros para el **nuevo centro deportivo en Las Adelfillas**.
- 500.000 euros para mejoras en **edificios educativos**.
- 330.000 euros para diversas actuaciones en **instalaciones deportivas**.
- 320.000 euros para renovar y ampliar el **equipo informático** del personal municipal.

Estas cuentas consolidan el **importante esfuerzo inversor impulsado por este Gobierno municipal durante el Mandato**, con más de 20 millones de euros en inversiones ya finalizadas, otros 16 millones actualmente en ejecución y más de 80 millones de euros en proyectos que se encuentran en una fase avanzada de licitación y contratación.

Siguiendo nuestro objetivo de profesionalizar la Administración municipal, incorporamos como novedad una **clasificación orgánica** que permitirá conocer con mayor precisión los costes de cada área, mejorar el control presupuestario y facilitar la toma de decisiones. Asimismo, por primera vez se dota un **fondo de contingencia** de 163.000 euros para atender necesidades urgentes e imprevistas sin afectar a la ejecución de las prioridades municipales.